



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 SEP 2026

RESOLUCIÓN DECECO N°: 0643-26

EXPEDIENTE N° 6153/26

VISTO Los contenidos programáticos y la planificación anual, presentados por el Profesor Eugenio MARTÍNEZ, docente responsable de la asignatura "Teoría y Política Monetaria", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 337/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Vicedirección del Departamento Docente de Economía, recomienda a fs. 28 de las presentes actuaciones, la aprobación de los contenidos programáticos y la planificación anual, para el Período Lectivo 2026, de la asignatura "Teoría y Política Monetaria", correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta.

Que a fs. 30 del expediente de referencia, obra el despacho N° 288/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el cual aconseja aprobar, para el Período Lectivo 2026, los Contenidos Programáticos y la Planificación Anual, de la asignatura mencionada en el párrafo anterior.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

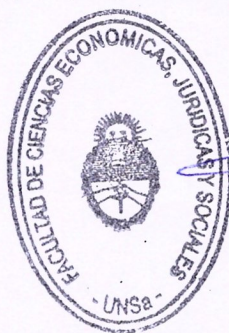
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos para la asignatura "Teoría y Política Monetaria", de la carrera la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, presentados por el Profesor Eugenio MARTÍNEZ, que obran como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la Planificación Anual de la asignatura "Teoría y Política Monetaria", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2026, presentada por Profesor Eugenio MARTÍNEZ, que obra como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Profesor MARTÍNEZ, al Departamento Docente de Economía y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

Ahhvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

0643-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Asignatura:	TEORIA Y POLITICA MONETARIA
Departamento docente:	ECONOMIA
Carrera(s):	LICENCIATURA EN ECONOMIA
Sede:	CENTRAL
Período Lectivo:	2026
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	4to.
Cuatrimestre:	2do.
Carga horaria total:	84 Hs.
Carga horaria semanal:	6 Hs.

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación
Martínez, H. Eugenio	Prof. Adjunto	Exclusiva

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La Teoría y Política Monetaria es el análisis de la Teoría Económica que se enfoca en los problemas que surgen en los mercados monetarios, sus políticas y de intermediación financiera. El plan de estudios de una Licenciatura en Economía no es completo si no brinda a sus estudiantes un fuerte conocimiento de la teoría y política monetaria, de tal manera de lograr una sólida integración de los conocimientos de teoría y análisis económico adquiridos a través de las distintas asignaturas de la carrera. De ello surge la importancia de esta materia y su integración con las otras.

CORRELATIVAS Y ARTICULACIÓN CURRICULAR

De acuerdo con el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios 2022 de la Licenciatura en Economía, aprobado por Resolución CS N.º 338/2021, para cursar Teoría y Política Monetaria el estudiante debe tener regularizada Econometría II y aprobadas Microeconomía II y Macroeconomía II. Para rendir la asignatura debe tener aprobadas Econometría II, Microeconomía II y Macroeconomía II.

La asignatura, ubicada en el segundo cuatrimestre de cuarto año, recupera de Macroeconomía II el análisis del nivel de actividad, la inflación, las expectativas y la política macroeconómica; de Microeconomía II, los fundamentos del comportamiento de los agentes, los incentivos y la asignación de recursos; y de Econometría II, las herramientas necesarias para interpretar y evaluar evidencia empírica monetaria. Se articula simultáneamente con Economía Internacional I, especialmente en el análisis del sector externo, el tipo de cambio y la política monetaria en economías abiertas, y con Economía Laboral, mediante el estudio de los efectos de la inflación y de la política monetaria sobre el empleo y los salarios.

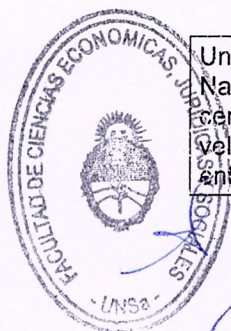
Asimismo, proporciona fundamentos para asignaturas posteriores como Economía Financiera, Economía Internacional II, Historia del Pensamiento Económico y Metodología de la Investigación Científica. Sus contenidos y su bibliografía obligatoria fortalecen la capacidad del futuro Licenciado en Economía para analizar la coyuntura, evaluar políticas económicas, interpretar evidencia y elaborar informes y recomendaciones en distintos contextos institucionales.

OBJETIVOS

Proveer a los estudiantes un sólido conocimiento de los fundamentos del análisis económico de los mercados monetarios y de las políticas monetarias modernas. Desarrollar en los estudiantes la capacidad de aplicar el conocimiento adquirido en el curso a la solución de problemas teóricos y aplicados en economía. Brindar los conocimientos necesarios para poder leer e interpretar la literatura económica moderna.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad I. Dinero, liquidez y creación monetaria
Naturaleza, funciones y formas del dinero en las economías modernas. Dinero bancario, dinero del banco central y sistemas de pago. Agregados monetarios, base monetaria y liquidez. Demanda de dinero, velocidad de circulación e innovación financiera. Creación monetaria, intermediación bancaria y relación entre bancos comerciales, público y banco central.





Unidad II. Inflación, estabilidad de precios y dominancia fiscal

Inflación: definición, medición, causas y consecuencias económicas. Estabilidad de precios como objetivo de la política monetaria. Costos de la inflación, desinflación, deflación e hiperinflaciones. Señoreaje, financiamiento monetario del déficit y dominancia fiscal. Inflación, credibilidad y persistencia inflacionaria en economías con inestabilidad macroeconómica.

Unidad III. Régimen operativo e instrumentos del banco central

Objetivos finales, intermedios y operativos de la política monetaria. Balance del banco central y administración de liquidez. Instrumentos convencionales de política monetaria. Tasa de política monetaria, mercado de reservas y mecanismos de intervención monetaria. Control de agregados monetarios versus control de tasas de interés.

Unidad IV. Mecanismos de transmisión de la política monetaria

Mecanismos de transmisión de la política monetaria sobre precios, producto, crédito, mercados financieros y expectativas. Canales reales, financieros, crediticios y de expectativas. Rezagos, incertidumbre y asimetrías en la transmisión. Particularidades de la transmisión monetaria en economías con inflación elevada, baja profundidad financiera y problemas de credibilidad.

Unidad V. Reglas, discreción, expectativas y credibilidad

El problema de la política monetaria bajo incertidumbre. Reglas versus discreción. Inconsistencia temporal y sesgo inflacionario. Expectativas, credibilidad y reputación de la autoridad monetaria. Función de pérdida del banco central. Reglas simples de política monetaria y fundamentos de los regímenes modernos de política monetaria.

Unidad VI. Estrategias de política monetaria

Estrategias alternativas de política monetaria. Metas monetarias, metas de inflación, metas de nivel de precios, metas de ingreso nominal y reglas de tasa de interés. Comunicación, transparencia y manejo de expectativas. Evaluación comparada de estrategias monetarias en distintos contextos macroeconómicos e institucionales.

Unidad VII. Estabilidad financiera, crisis y política monetaria no convencional

Relación entre estabilidad monetaria y estabilidad financiera. Crisis financieras, liquidez sistémica y prestamista de última instancia. Límites de los instrumentos convencionales de política monetaria. Política monetaria no convencional, expansión del balance del banco central y medidas extraordinarias de liquidez. Coordinación entre política monetaria, estabilidad financiera y regulación macroprudencial.

Unidad VIII. Banco central, instituciones y experiencia argentina

Funciones del banco central en una economía moderna. Independencia, transparencia, rendición de cuentas y gobernanza. Conflictos entre objetivos monetarios, fiscales, financieros y cambiarios. Evolución institucional del Banco Central de la República Argentina. Carta Orgánica, credibilidad, dominancia fiscal y hechos estilizados de la experiencia monetaria argentina.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Belke, A., & Polleit, T.	Monetary Economics in Globalised Financial Markets	Springer	Berlin, 2009
Bofinger, P.	Monetary Policy: Goals, Institutions, Strategies, and Instruments	Oxford University Press	Oxford, 2001
Handa, J.	Monetary Economics (2nd ed.)	Routledge	London y New York, 2009





Universidad Nacional de Salta

0643-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA — PAPERS FUNDACIONALES POR UNIDAD

Unidad	Paper fundacional
I	Baumol, W. J. (1952). The transactions demand for cash: An inventory theoretic approach. The Quarterly Journal of Economics, 66(4), 545-556. https://doi.org/10.2307/1882104
II	Sargent, T. J., & Wallace, N. (1981). Some unpleasant monetarist arithmetic. Federal Reserve Bank of Minneapolis Quarterly Review, 5(3), 1-17. https://doi.org/10.21034/qv.531
III	Poole, W. (1970). Optimal choice of monetary policy instruments in a simple stochastic macro model. The Quarterly Journal of Economics, 84(2), 197-216.
IV	Bernanke, B. S., & Gertler, M. (1995). Inside the black box: The credit channel of monetary policy transmission. Journal of Economic Perspectives, 9(4), 27-48. https://doi.org/10.1257/jep.9.4.27
V	Kydland, F. E., & Prescott, E. C. (1977). Rules rather than discretion: The inconsistency of optimal plans. Journal of Political Economy, 85(3), 473-491. https://doi.org/10.1086/260580
VI	Taylor, J. B. (1993). Discretion versus policy rules in practice. Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy, 39, 195-214. https://doi.org/10.1016/0167-2231(93)90009-L
VII	Diamond, D. W., & Dybvig, P. H. (1983). Bank runs, deposit insurance, and liquidity. Journal of Political Economy, 91(3), 401-419. https://doi.org/10.1086/261155
VIII	Cukierman, A., Webb, S. B., & Neyapti, B. (1992). Measuring the independence of central banks and its effect on policy outcomes. The World Bank Economic Review, 6(3), 353-398.

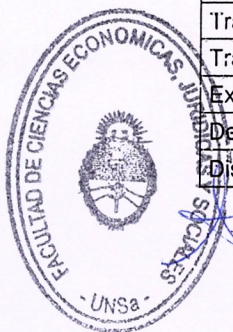
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Bindseil, U.	Monetary Policy Operations and the Financial System	Oxford University Press	United Kingdom, 2014
Blinder, A. S.	Central Banking in Theory and Practice	MIT Press	Massachusetts, 1998
Blinder, A. S.	The Quiet Revolution: Central Banking Goes Modern	Yale University Press	New Haven, 2004
Mishkin, F. S.	Monetary Policy Strategy	MIT Press	Massachusetts, 2009
Walsh, C. E.	Monetary Theory and Policy	MIT Press	Massachusetts, 2010
Laidler, D.	The Demand for Money: Theories, Evidence, and Problems	Harper Collins	New York, 1993
Reinhart, C. M., & Rogoff, K. S.	Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera	Fondo de Cultura Económica	México, 2011
Cortés Conde, R., et al.	Historia de las instituciones monetarias argentinas	Temas Editorial Grupo	Buenos Aires, 2014
Ortiz Batalla, J.	Los bancos centrales en América Latina	Editorial Sudamericana	Buenos Aires, 1994
Romer, D.	Advanced Macroeconomics	McGraw Hill	New York, 2012

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller	X	Problematicación	X
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	X
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	X
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	





Universidad Nacional de Salta

0643-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales		Visitas guiadas	
Otras: especificar			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

- Organización del área curricular: clases teóricas y prácticas presenciales.
- Distribución de la carga horaria semanal: 4 horas teóricas y 2 horas prácticas.
- Sistema de promoción de la asignatura: promoción directa o regularidad con examen final, conforme a las condiciones consignadas en el apartado de evaluación.
- Sistema de evaluación: dos exámenes parciales y ocho trabajos prácticos obligatorios, individuales y desarrollados mediante análisis de casos.
- Criterios de evaluación: comprensión de los fundamentos teóricos; utilización precisa de conceptos y categorías monetarias; capacidad para relacionar contenidos de distintas unidades; resolución correcta y fundamentada de ejercicios teórico-prácticos; interpretación de información monetaria y macroeconómica; aplicación de la teoría al análisis de casos, especialmente de la economía argentina; claridad, coherencia y precisión de las respuestas; calidad de la argumentación y de la evidencia utilizada; y cumplimiento individual de las consignas en tiempo y forma.
- Recuperación de parciales: se podrá recuperar uno de los exámenes parciales en el que el alumno hubiera sido aplazado o hubiese estado ausente. El recuperatorio se tomará una semana después del último parcial.
- Modalidad de aprobación de la asignatura: promoción directa o examen final teórico-práctico.
- Requisitos y condiciones para obtener la promocionalidad: aprobar los dos exámenes parciales y al menos seis trabajos prácticos con una calificación mínima de 7 puntos en cada uno. Requisitos para obtener la regularidad: aprobar los dos exámenes parciales con una calificación mínima de 4 puntos y presentar en tiempo y forma al menos seis trabajos prácticos.
- Modalidad y criterios de evaluación en examen final: para estudiantes regulares, examen teórico-práctico sobre los contenidos del programa, en las fechas fijadas por la Facultad. Para estudiantes libres, examen integral sobre la totalidad del programa, compuesto por una primera instancia escrita teórico-práctica, de aprobación obligatoria, y una segunda instancia oral teórica. La aprobación de la instancia escrita será requisito para acceder a la instancia oral. En ambas condiciones se evaluarán la comprensión conceptual, la capacidad de aplicación, la fundamentación de las respuestas y la integración de los contenidos de la asignatura.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Proceso de evaluación

1.1. De la enseñanza

La evaluación de la enseñanza se realizará de manera continua durante el desarrollo de la asignatura. Se considerarán especialmente las dificultades que manifiesten los estudiantes en la comprensión y aplicación de los contenidos, tanto en las clases teóricas como en las actividades prácticas.

El diálogo con los estudiantes constituirá uno de los principales medios para obtener información sobre el proceso de enseñanza. Para ello, se promoverán instancias de preguntas, comentarios, resolución de dudas y reflexión durante las clases y en los horarios de consulta. La información obtenida permitirá revisar explicaciones, reforzar contenidos y, cuando resulte necesario, ajustar las estrategias y actividades previstas. Asimismo, el desempeño observado en los trabajos prácticos y en los exámenes parciales permitirá identificar contenidos que requieran una nueva explicación, ejercitación adicional o integración con otros temas de la asignatura.

1.2. Del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje será continua, gradual e integradora. Comprenderá el seguimiento del desempeño de cada estudiante durante el cursado y la valoración de su capacidad para comprender, relacionar y aplicar los contenidos de la asignatura.

Se considerarán especialmente:





- La comprensión de los fundamentos de la teoría y la política monetaria.
- La utilización adecuada de conceptos, categorías e instrumentos de análisis.
- La capacidad para interpretar información monetaria y macroeconómica.
- La resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- El análisis fundamentado de casos, con particular atención a la experiencia argentina.
- La capacidad para relacionar los contenidos de las distintas unidades.
- La claridad, coherencia y precisión de las respuestas.
- La fundamentación de las conclusiones mediante conceptos teóricos y evidencia.
- El cumplimiento de las consignas y la presentación individual de las actividades requeridas.

Los trabajos prácticos se desarrollarán durante todo el cursado y estarán orientados a la aplicación de los contenidos mediante análisis de casos y ejercicios. Las devoluciones realizadas por el docente permitirán que los estudiantes reconozcan errores, revisen procedimientos y consoliden progresivamente sus aprendizajes.

1.3. Autoevaluación del estudiante

La autoevaluación se integrará al proceso de aprendizaje mediante guías de revisión por unidad, preguntas de comprobación conceptual y listas de control vinculadas con los objetivos de cada trabajo práctico. Estas actividades no implicarán autocalificación y permitirán que cada estudiante identifique los contenidos comprendidos, los errores recurrentes y los aspectos que requieren una nueva lectura o consulta.

Después de los trabajos prácticos y de los exámenes parciales se promoverá la revisión razonada de procedimientos y respuestas, utilizando las devoluciones del docente como referencia. Antes de cada parcial se realizará una actividad integradora breve de autoevaluación, destinada a favorecer la organización del estudio, el seguimiento del propio aprendizaje y la formulación oportuna de consultas.

2. Sistema e instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará mediante las siguientes instancias:

1. Dos exámenes parciales, de carácter teórico-práctico. El primero tendrá lugar aproximadamente a mediados del cuatrimestre y comprenderá las Unidades I a IV. El segundo se realizará al finalizar el cuatrimestre y comprenderá las Unidades V a VIII.
2. Ocho trabajos prácticos obligatorios, desarrollados durante el cursado de la asignatura mediante la metodología de análisis de casos y ejercicios aplicados.
3. Un examen recuperatorio, destinado a los estudiantes que hubieran sido aplazados o hubieran estado ausentes en uno de los exámenes parciales.
4. Un examen final teórico-práctico, para los estudiantes que hayan obtenido la regularidad sin alcanzar la promoción directa.

La escala de calificación será de 1 a 10 puntos. Tanto los exámenes parciales como los trabajos prácticos y demás actividades requeridas serán de realización estrictamente individual.

3. Devolución de los resultados

Los resultados de las evaluaciones serán comunicados a los estudiantes y se habilitarán instancias de devolución destinadas a explicar los criterios aplicados, señalar errores frecuentes y orientar la revisión de los contenidos.

Después de cada evaluación se procurará realizar una devolución general y, cuando corresponda, observaciones individuales. Antes del examen recuperatorio se dispondrá de una instancia específica de consulta y revisión.

4. Condiciones de promoción, regularidad y recuperación

4.1. Promoción directa

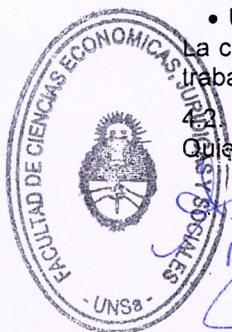
Promoverán la asignatura, sin examen final, quienes obtengan:

- Una calificación mínima de 7 puntos en cada uno de los dos exámenes parciales.
- Una calificación mínima de 7 puntos en al menos seis de los ocho trabajos prácticos.

La calificación final será el promedio simple de las notas obtenidas en los dos exámenes parciales y en los trabajos prácticos considerados, convenientemente redondeado.

4.2. Regularidad

Quienes no alcancen la promoción podrán obtener la regularidad cuando cumplan las siguientes condiciones:





Universidad Nacional de Salta

0643-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- Aprobar los dos exámenes parciales con una calificación mínima de 4 puntos en cada uno.
- Presentar en tiempo y forma al menos seis de los ocho trabajos prácticos obligatorios.

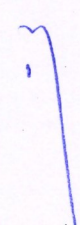
4.3. Recuperación

A los efectos de alcanzar la regularidad, el estudiante podrá recuperar uno de los exámenes parciales en el que hubiera sido aplazado o hubiera estado ausente.

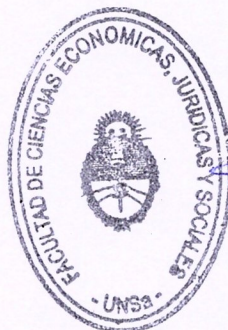
El examen recuperatorio se realizará una semana después del segundo examen parcial y comprenderá los contenidos correspondientes al examen parcial no aprobado o al cual el estudiante no hubiera asistido.

4.4. Examen final

Los estudiantes que obtengan la regularidad y no alcancen la promoción directa deberán aprobar un examen final teórico-práctico. Este se realizará en las fechas y turnos establecidos por las autoridades de la Facultad.



Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa



Universidad Nacional de Salta

0643-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO II PLANIFICACIÓN ANUAL

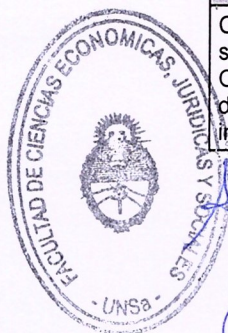
Asignatura:	TEORIA Y POLITICA MONETARIA
Departamento docente:	ECONOMIA
Carrera(s):	LICENCIATURA EN ECONOMIA
Sede:	CENTRAL
Período Lectivo:	2026
Plan de Estudios:	2022
Año de la carrera:	4to.
Cuatrimestre:	2do.
Carga horaria total:	84 Hs.
Carga horaria semanal:	6 Hs.

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
H. Eugenio Martínez	Adjunto	Exclusiva	hmartinez@eco.unsa.edu.ar

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Dinero, liquidez y creación monetaria: anatomía monetaria de la economía argentina
Contenidos: Análisis de series monetarias argentinas y de un balance simplificado del BCRA. Identificación de las fuentes de creación de dinero y resolución de ejercicios sobre base monetaria, depósitos, reservas y agregados monetarios. Objetivos específicos: Distinguir las principales formas de dinero y los agregados monetarios utilizados en la Argentina. Explicar el proceso de creación monetaria y la interacción entre público, bancos comerciales y BCRA. Interpretar información monetaria básica y vincular cambios del balance del BCRA con la liquidez de la economía.
Trabajo Práctico N° 2: Inflación y dominancia fiscal: diagnóstico de episodios argentinos
Contenidos: Estudio comparado de la hiperinflación de 1989-1990 y de un episodio inflacionario reciente cerrado en 2025. Cálculo de inflación mensual, acumulada y anualizada, y análisis de la relación entre resultado fiscal, emisión monetaria, expectativas y precios. Objetivos específicos: Calcular e interpretar distintas medidas de inflación sin confundir variaciones mensuales, acumuladas y anuales. Diferenciar explicaciones monetarias, fiscales, inerciales, cambiarias y de expectativas. Evaluar críticamente la evidencia compatible con dominancia fiscal y reconocer los límites de una inferencia causal simple.
Trabajo Práctico N° 3: Cómo opera el BCRA: balance, liquidez e instrumentos de política monetaria
Contenidos: Reconstrucción de una decisión operativa del BCRA. Resolución de ejercicios sobre encajes, pases, operaciones de mercado abierto e instrumentos remunerados, registrando sus efectos sobre el balance del banco central, la base monetaria y la liquidez bancaria. Objetivos específicos: Reconocer los objetivos y los instrumentos que integran el régimen operativo de un banco central. Registrar e interpretar los efectos de operaciones monetarias en un balance simplificado del BCRA y del sistema bancario. Justificar la elección entre instrumentos de cantidad y de tasa frente a diferentes perturbaciones monetarias.
Trabajo Práctico N° 4: Transmisión de la política monetaria en una economía con alta inflación
Contenidos: Análisis de una modificación de la política monetaria argentina y construcción de su cadena de transmisión. Lectura de indicadores de tasas, crédito, tipo de cambio, actividad, expectativas e inflación para identificar canales, rezagos y posibles obstáculos. Objetivos específicos: Identificar y ordenar los principales canales de transmisión de la política monetaria. Analizar cómo la inflación elevada, la baja profundidad financiera y la escasa credibilidad alteran esos canales. Distinguir correlación, secuencia temporal y causalidad al interpretar evidencia macroeconómica argentina.
Trabajo Práctico N° 5: Reglas, discreción y credibilidad: decisiones de política bajo inconsistencia temporal
Contenidos: Análisis de un episodio argentino de anuncios, desvíos y pérdida de credibilidad. Resolución de un juego secuencial sencillo sobre inconsistencia temporal y aplicación de una regla de Taylor con análisis de sensibilidad. Objetivos específicos: Explicar por qué una política óptima anunciada puede dejar de serlo cuando llega el momento de ejecutarla. Relacionar expectativas, reputación e instituciones con los resultados de inflación y actividad. Aplicar e interpretar una regla monetaria simple, reconociendo sus supuestos y limitaciones en el caso argentino.





Universidad Nacional de Salta

0643-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Trabajo Práctico N° 6: Estrategias monetarias comparadas: ¿qué régimen para qué contexto?
Contenidos: Comparación de tres experiencias argentinas: Convertibilidad, metas de inflación y metas de base monetaria. Elaboración de una matriz de ventajas, riesgos y condiciones de funcionamiento, seguida de una recomendación de estrategia para un escenario macroeconómico dado. Objetivos específicos: Comparar estrategias monetarias según ancla nominal, instrumento, condiciones de éxito, ventajas y riesgos. Evaluar la coherencia entre régimen anunciado, instrumentos efectivamente utilizados y restricciones del entorno. Formular una recomendación de política monetaria fundada en evidencia y explicitar sus condiciones de validez.
Trabajo Práctico N° 7: Crisis, prestamista de última instancia y políticas no convencionales
Contenidos: Estudio de la crisis financiera y cambiaria argentina de 2001-2002, con un contraste breve con la respuesta de 2020. Diagnóstico de problemas de liquidez y solvencia, y diseño de una intervención como prestamista de última instancia con resguardos frente al riesgo moral. Objetivos específicos: Distinguir problemas de liquidez, solvencia y riesgo sistémico en una crisis financiera. Explicar la función de prestamista de última instancia y la tensión entre estabilización y riesgo moral. Diseñar y defender una respuesta de política combinando liquidez, regulación, comunicación y resguardos institucionales.
Trabajo Práctico N° 8: El BCRA como institución: independencia, gobernanza y desempeño desde 1935 hasta 2025
Contenidos: Análisis integrador de la evolución institucional del BCRA entre 1935 y 2025. Comparación de reformas de la Carta Orgánica, duración de las autoridades, independencia legal y efectiva, transparencia y episodios de presión política, vinculándolos con el contexto macroeconómico sin atribuir causalidad automática. Objetivos específicos: Diferenciar independencia legal, independencia efectiva, transparencia, rendición de cuentas y gobernanza. Analizar la evolución institucional del BCRA y vincular sus reformas con el contexto político y macroeconómico. Integrar los conceptos del curso en un diagnóstico argumentado, sustentado en normas, datos y evidencia histórica.

HORARIOS DE CLASES

Día semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Martes	10:00-12:00	Semanal	Aula C	H. E. Martínez
Jueves	12:00-14:00	Semanal	Aula C	H. E. Martínez
Viernes	12:00-14:00	Semanal	Aula C	H. E. Martínez

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

Cronograma de clases, trabajos prácticos, evaluaciones y distribución de las 84 horas.

Hs.	T/P	Día	Fecha	Unidad / Actividad	Profesor
2	T	Martes	11/08/2026	Clase: Unidad I. Dinero, liquidez y creación monetaria	Martínez
2	T	Jueves	13/08/2026	Clase: Unidad I. Dinero, liquidez y creación monetaria	Martínez
2	P	Viernes	14/08/2026	TP 1: Unidad I	Martínez
2	T	Martes	18/08/2026	Clase: Unidad I. Dinero, liquidez y creación monetaria	Martínez
2	T	Jueves	20/08/2026	Clase: Unidad II. Inflación, estabilidad de precios y dominancia fiscal	Martínez
2	P	Viernes	21/08/2026	TP 2: Unidades I-II	Martínez
2	T	Martes	25/08/2026	Clase: Unidad II. Inflación, estabilidad de precios y dominancia fiscal	Martínez
2	T	Jueves	27/08/2026	Clase: Unidad II. Inflación, estabilidad de precios y dominancia fiscal	Martínez
2	P	Viernes	28/08/2026	TP 3: Unidad II	Martínez
2	T	Martes	01/09/2026	Clase: Unidad II. Inflación, estabilidad de precios y dominancia fiscal	Martínez
2	T	Jueves	03/09/2026	Clase: Unidad III. Régimen operativo e instrumentos del BCRA	Martínez
2	P	Viernes	04/09/2026	TP 4: Unidades II-III	Martínez
2	T	Martes	08/09/2026	Clase: Unidad III. Régimen operativo e instrumentos	Martínez





Universidad Nacional de Salta

0643-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Hs.	T/P	Día	Fecha	Unidad / Actividad	Profesor
				del BCRA	
2	T	Jueves	10/09/2026	Clase: Unidad III. Régimen operativo e instrumentos del BCRA	Martínez
2	P	Viernes	11/09/2026	TP 5: Unidad III	Martínez
2	T	Jueves	17/09/2026	Clase: Unidad IV. Transmisión de la política monetaria	Martínez
2	T	Martes	29/09/2026	Clase: Unidad IV. Transmisión de la política monetaria	Martínez
2	T	Jueves	01/10/2026	Clase: Unidad IV. Transmisión de la política monetaria	Martínez
2	P	Viernes	02/10/2026	TP 6: Unidad IV	Martínez
2	T	Martes	06/10/2026	Clase: Unidad IV. Transmisión de la política monetaria	Martínez
2	T/P	Jueves	08/10/2026	PRIMER EXAMEN PARCIAL: Unidades I a IV	Martínez
2	T	Viernes	09/10/2026	Clase: Unidad V. Reglas, expectativas y credibilidad	Martínez
2	T	Martes	13/10/2026	Clase: Unidad V. Reglas, expectativas y credibilidad	Martínez
2	T	Jueves	15/10/2026	Clase: Unidad V. Reglas, expectativas y credibilidad	Martínez
2	P	Viernes	16/10/2026	TP 7: Unidad V	Martínez
2	T	Martes	20/10/2026	Clase: Unidad VI. Estrategias de política monetaria	Martínez
2	T	Jueves	22/10/2026	Clase: Unidad VI. Estrategias de política monetaria	Martínez
2	T	Viernes	23/10/2026	Clase: Unidad VI. Estrategias de política monetaria	Martínez
2	T	Martes	27/10/2026	Clase: Unidad VI. Estrategias de política monetaria	Martínez
2	T	Jueves	29/10/2026	Clase: Unidad VII. Estabilidad financiera, crisis y PM no convencional	Martínez
2	P	Viernes	30/10/2026	TP 8: Unidades VI-VII	Martínez
2	T	Martes	03/11/2026	Clase: Unidad VII. Estabilidad financiera, crisis y PM no convencional	Martínez
2	T	Jueves	05/11/2026	Clase: Unidad VII. Estabilidad financiera, crisis y PM no convencional	Martínez
2	T	Viernes	06/11/2026	Clase: Unidad VIII. Banco central, instituciones y Argentina	Martínez
2	T	Martes	10/11/2026	Clase: Unidad VIII. Banco central, instituciones y Argentina	Martínez
2	T/P	Jueves	12/11/2026	Integración general y consulta para examen	Martínez
2	T/P	Viernes	13/11/2026	SEGUNDO EXAMEN PARCIAL: Unidades V a VIII y entrega final	Martínez
2	T/P	Martes	17/11/2026	Devolución y consulta para recuperatorio	Martínez
2	T/P	Jueves	19/11/2026	Consulta integradora final	Martínez
2	T/P	Viernes	20/11/2026	RECUPERATORIO GENERAL. Cierre de la materia	Martínez
				TEORICAS	PRACTICA
CANTIDAD DE CLASES				34	8
Hs. por Clase				2	2
CARGA HORARIA				68	16
CARGA HORARIA TOTAL					84





Universidad Nacional de Salta

0543-26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Título	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
La independencia y gobernanza del Banco Central de la República Argentina desde sus inicios: un análisis retrospectivo.	Construir un índice dinámico mixto, tanto de jure como de facto, de la independencia y gobernanza del BCRA desde 1935 hasta la actualidad y analizar su relación con la inflación y las crisis económicas argentinas.	Proyecto interno del I.I.E. Avance: en etapa de cálculo del índice legal y de facto de independencia del BCRA.	Director: Eugenio Martínez. Investigadores: Luis Mauri, Daniel Sánchez Fernández, Cecilia Amiri

CLASES DE CONSULTA

Día	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Martes	8:00-10:00	Semanal	Box 105	H. E. Martínez

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	10:00-12:00	Cada 2 semanas	Box 105

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
LXI Reunión anual de la AAEP (Asociación Argentina de Economía Política)	Noviembre de 2026 — UNT — FCE — San Miguel de Tucumán
Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES 6ta Edición)	Octubre de 2026 — FCEJyS — UNSa

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE

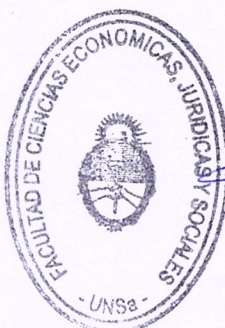
Docente	Docencia	Investigación	Gestión
H. E. Martínez	20	20	10

OTRAS ACTIVIDADES

Dictado de la teoría y práctica de Economía Financiera (1er cuatrimestre). Consejero titular del Consejo Directivo de la FCEJyS.

[Firma]

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



[Firma]

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.